

EL FERROCARRIL.

(AÑO. 1.

AREQUIPA MAYO 17 DE 1864.

N. 42)

AVISOS.

CON URGENCIA.

Se necesita una buena casa en buen sitio de la población, o cerca de la plaza, pero que el vendedor tenga conciencia cristiana y no de moda como las personas que venden por contrato, pidiendo lo que les dá la gana como sino hubiera inferno.

AVISO.

La vida pública de los hombres pertenece al público, y la de los varones ilustres debe estar patente a los ojos del pueblo, como el espejo en que se reflejan virtudes que hay que imitar y portentos que arroban de admiración. Tenemos escrita la vida literaria, política, administrativa, parlamentaria, comercial y económico del "varón" D. Mariano Escobedo; de este hombre singular que, cual otro Cicerón, cansado de dar al mundo su sabiduría pretende vestir el airoso uniforme de Coronel para hoy que se halla la patria en peligro, llevar sus legiones a la victoria.

La obra constará de 130 páginas en octavo, letra pequeña; hay 57 suscriptores y se necesitan algunos mas para darla a la estampa. La suscripción es 3 reales por ejemplar.

Muy barato

En esta imprenta hay de venta los artículos siguientes:—Tijetas de luto para convites de exequias, id. chicas de visita, todas con sus sobres correspondientes, papel pautado para los niños, Gramática Castellana por Velarde, Aritmética elemental por T. del Capiro,—Esplicacion de oraciones, particulas, romances y cuarto de la gramática latina,—Fleures, Lenguajes de las flores, de las frutas y de los mudos, oráculos del Campo, Fojas de servicio, Ripaldas cortadas y aumentadas, Cántones, Silabarios, Cartillas chicas, Tablas de cuentas, para los niños, Manual Aritmético para facilitar el pago de mesadas, peones y romanzes, Sacras para los alvarez, Evangelio y lavaterios, Cánones con una hermosa lámina de Nuestro Señor Jesucristo para los Misales que se hallan con esta parte estropeada, Novena del Sagrado Corazon de Jesús aumentada con los gozos y el Trisagio, Rogativa, al Justo Juez, Novena de S. Juan de Dios, Scena de Ntra. Sra. de los Dolores, Diez y nueve de Sr. S. José, Ejercicio de Sr. S. José, Novena de las almas, id. de la Sangre de Ntro. Señor Jesucristo, id. de S. Isidro Labrador, Medida del clavo con que clavaron a Ntro. Señor Jesucristo. Todo por mayor y menor.

Aviso Importante.

En el almacén de E. Bellatin situado junto a la puerta de los Héroes N. 103. Se hallan de venta los efectos que abajo se expresan, todos de 1.ª clase frescos garantizados y a precios equitativos. Harina flor chilena, arroz del Norte, cacao del Cuzco, té superior de 1.ª y 2.ª, velas estearinas, salmon, ostiones, petit-pois, sardinas, jamon; queso inglés, guin da, almendras, azúcar refinada, cobetes, fideos de todo grueso, hojalatas, papel flor rete, perdigones, tinta de 1.ª clase, cer veza negra, id. blanca, en tachos, sésinas, cebo, café, chocolate de guayaquil de su perior calidad, pellones chilenos, añil N. 7 8 y 9, pasas de corinto, vino manzani lla de 1.ª clase, corchos, ciruelas, jabon de Paris id. español, cubiertos cabo de asta de hierro, alcanfor, tamarindo, y otros artículos. v. 3 p. 3.

AVISO.

En la calle del Moral N. 127 frente a la casa de las Señoras Sofelanes, hai de venta una magnífica agua para el dolor de muelas y dientes y afirmar la dentadura, erja encia y libra del café y la conserva con todo su brillo.

ATENCION.

Se admite suscripciones al interesante diario EL CHALACO por el módico precio doce reales al mes.—Agente principal en esta Ciudad M. A. Casteriano.

AVISO.

Se ha trasladado mi antigua y acreditada bodega de la esquina de la casa de agua de Santa María a mi casa sita en la esquina del pilon de Berenguel frente a la casa de Don José Slinger dónde se venden los artículos siguientes.

Aguardientes de uva, de Caña de Italia, resacado de aniz vinos y vinagre por mayor y menor.

Ademas se vende por menor y media mayor jabon de Cochabamba, jabon de Paris, cordobanes, suelas cruceñas, cera de chicos, mante ca de puerco en tarros de 10 libras, almídon de Chile a real libra, pellones de cuero, sudaderos, hierro de varias clases, id. en planchias galvanizado y acanalado, losa blanca, pinturas en

polvo, id. al óleo, té negro, madera de pino de una pulgada, tablonos de roble, tablas de alerce, zapatonos de tropa, sofates de hierro para sa guanos y jardines, sillas confortables de esterilla, silleteras de comedor para niños, tinajas de barro. v. 5 p. 5.

José M. Reynoso.

Se necesitan.

Un muchacho y una muchacha que sean honrados y de buenas costumbres, pagándoles un concierto crecido. En esta imprenta se dará razon.

PREVENCION.

En los tratos sobre inserciones de remitidos y avisos no se entenderan absolutamente con nadie, sino es con el dueño de esta imprenta.

"EL MERCURIO."

En esta imprenta se reciben suscripciones a este interesante diario que se publica en Lima; siendo quizas el primero de la América del Sur.

Precios de suscripción adelantado
al mes.....2 pesos
al trimestre.....5
al año.....18

MARTILLO



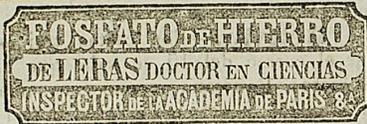
Se previene al público que todos los viernes a las 4 y 1/2 de la tarde se remata en el local de costumbre, un surtido completo de efectos de todas clases.

Arequipa. Abril 1.º de 1863.

Por Manuel G. de la Arena.
Manuel G. Castresana.

AVISOS DE PARIS.

S. S. J. LABORDE Y CA. RUE DE BONDY 42 PARIS.



No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro líquido de Leras; así que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empuño sin igual en los anales de la ciencia. Los pálidos colores, los dolores de estómago, las digestiones penosas, la anemia, las convalecencias difíciles, la edad crítica, las pérdidas blancas y la irregularidad de la menstruación en las señoras, las fiebres perniciosas, el empobrecimiento de la sangre, el anémismo curan rápidamente con este medicamento que es escelente compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de sus epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias a todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene a los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no enegrece la boca ni los dientes.

Depósito general en Lima, Hague y Castagnini, y en las principales farmacias.



Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente a la Academia de medicina de Paris, y las experiencias mas importantes hechas en el hospital Brompton, de Londres, hospital especialmente consagrado a los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfite de cal, cuando no habia llegado a su último periodo. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripa, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan a los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres. Grimault y Co.; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depósito en Lima y en Callao: Hague y Castagnini.

EL FERROCARRIL.

LA DECLARACION DE MAZARREDO.

No cabe duda que la España hai concebido la honrosa idea de reconquistar algo.....que satisfaga su apremiante sed. La situacion que ocupa entre

las Naciones de segundo orden y su especial ahinco por colarse entre las de mejor categoría, parece que debilita y enferma tanta su cerebro que á fin de pagar sus deudas, no trépida en asaltar el oro, donde quiera que se encuentre y siempre que no se halle bastante bien custodiado.

España divisó en nuestras islas ese soñado tesoro y dijo "allá" y allá fué sin mas fórmula ni miramiento; escogiendo para tan bisarra empresa á su dignísimo Ministro Señor Salazar y Mazarredo fiel tipo de los primeros conquistadores.

La declaracion del Comisario Rejio es el documento mas curioso y sabio que ha visto la luz en el siglo XIX, y que servirá con otros muchos de este género, no á levantar á la península entre las potencias de primer orden, sino á undirla en la triste condicion á que se arrastra. Los fundamentos de esa memorable declaracion, se reducen: á que el Gobierno Peruano se ha colocado en una actitud hostil al de S. M. C. y que el Perú ha olvidado las obligaciones sagradas, que tine con la España: á que S. M. C., no ha reconocido la Independencia de la República, por culpa del Gobierno Peruano y la tregua continúa solo de hecho: á que el bombardeo de uno ó mas puertos solo serviria para derramar sangre inutilmente: á que el Gobierno Español, no pretende mes clarse en la política interior de las Repúblicas Hispano Americanas: á que el Gobierno del Perú, ha declarado que las islas del guano son factoria, ó establecimiento rentístico: á que la propiedad de dichas islas puede reivindicarse por la España con un derecho semejante al que la Gran Bretaña sancionó, devolviendo las islas de Fernando Pó, Annobon y Corisco: á que el Gobierno negocia en el exterior un empréstito de 70 millones de pesos; y á que segun la opinion pública parte de ese capital lo destinaba á proporcionarse los medios de oponerse á las justas exigencias de la España.

De principios tan inconexos y absurdos deducen y resuelven Mazarredo y Pinzon.

- 1.º Que tienen derecho para apoderarse de todas las islas pertenecientes al Perú.
- 2.º Que el guano contenido en ellas, sirva de hipoteca para las cantidades adelantadas al Gobierno Peruano por súbditos extranjeros y
- 3.º Que las compañías extranjeras que embarcan guano en la actualidad, sigan explotándolo y rindan cuenta al Gobierno de S. M. C.

Analísemos pues la declaracion del aleroso que roba sin pudor y anuncia su asqueroso crimen con su propia lengua.

Suponiendo que el gobierno Peruano, se hubiese colocado en una actitud hostil al de S. M. C. era necesario Señor Mazarredo para calificar esa actitud como ofensiva al Gobierno Español, que este hubiese reconocido ántes, la Independencia de la República y su autonomia incuestionable, puesto que, ni es lógico exigir diferencia en el colono insurgente, cuando su ingrato dominador se le presenta armado y pretencioso. Por consiguiente, si el orden político que di-

rije hoy los destinos del Perú, no es un Gobierno para la España, mal podia esta tomarle en cuenta su actitud cualquiera que fuese. Si por el contrario el Gobierno del Perú es independiente y sabrano ante los ojos de S. M. C., al descubrir su Ministro Mazarredo los preparativos velticos á que alude, debió haber pedido esplicaciones, en consonancia con los preceptos del derecho de gentes tan comunes y conocidos, pero, ni han existido esos preparativos, ni Mazarredo se atrebió á pedir esplicacion alguna, sobre acusaciones que habrian revelado sus ciniestras miras.

¡Qué el Perú ha olvidado las obligaciones sagradas que tiene con la España! Desearíamos saber cuales son esas obligaciones ¡oh Ministro Mazarredo! Los recuerdos que la conquista ha gravado en los corazones de los hijos de Sud America son execrables; y los neofitos del nuevo mundo al abrir los ojos á la luz de gracia, tal vez volvieron á cerrarlos por no confundirse con sus opresores. En los 300 años de vuestra acioga dominacion solo supisteis embrutecernos y explotarnos y en la guerra en que sacudimos vuestro ominoso yugo, dejasteis huellas tremendas que hoy hacen oír de entre las ruinas su imponente voz para acusaros. Tan hondas heridas parecian ya curadas con la mansa índole del Peruano, cuando la España recordando los tiempos de su tiránico gobierno, esconde nuevamente en el corazon de nuestra amada patria, el puñal del asesino aleroso que no teniendo el valor suficiente para atacar á su víctima á descubierto le desgarrá á traicion los entrañas ¡y qué habeis avanzado con esta conducta? Encender profundos rencores en la nueva generacion que bondadosa perdonaba vuestros extravios.

Que S. M. C. no haya reconocido la Independencia de la República, por culpa del Gobierno Peruano y la tregua continúa solo de hecho; es un rasgo que hace traslucir la ignorancia del diplomático Español, ó su poca vergüenza para faltar á la verdad. Las capitulaciones de Ayacucho, son bien terminantes, para que puedan calificarse como suspencion de hostilidades sin cuyo requisito no habria tregua posible: que nuestro gobierno ha solicitado el reconocimiento de su Independencia, lo comprueba el hecho público y notorio de haber acreditado al Señor Osma y despues al Señor Galves como Ministros Diplomáticos en las cortes de Madrid. No es pues el Perú sino la España la que ha embarasado el reconocimiento de la Independencia por sus exigencias desordenadas, pretendiendo se le reconociera en cambio, una deuda fabulosa, que el Perú rechaza justamente.

El dominio de España en Sud América fué adquirido, impuesto y conservado por la razon de la espada: un dia América reasumió su poder sacudiendo el yugo del tirano y quedó independiente y libre. Todas las Naciones saludaron su bandera sin condicion alguna y solo la España quiso imponerla, como si algun bien reportásemos de su reconocimiento y cuando la razon elevó su potente voz contra ese bárbaro principio. Los Norte A-

americanos al ajustar sus tratados de paz con los ingleses dijeron en su artículo I.º S. M. B. y los Estados Unidos, esto es dos potencias iguales deseosas de formar un tratado de paz comercio &c. Este ejemplo debió seguir Sud América y no pretender ni aceptar jamás el reconocimiento de su independencia como un derecho que le declarase España, puesto que la guerra santa de su emancipación, no era otra cosa que la reivindicación de su autonomía: lejos de eso, debió haber reclamado las ingentes sumas que le defraudaron sus opresores y exigir cumplida satisfacción por tantas ofensas inferidas cobardemente y gratuitamente. Pretender el reconocimiento de España, es sancionar el derecho de conquista: a las naciones que se constituyen; para ser reconocidas, les basta participar su existencia a las demás.

Por otra parte ¿qué nos importa que la España reconozca o no nuestra independencia? Si la España no fuera tan imbécil, nos habría buscado, y reconocido espontáneamente nuestra soberanía: pero reconcentrada en su proverbial quijotismo, antes permitió que las otras potencias entablaran relaciones íntimas de amistad y comercio con nosotros: quéjese pues la España contra sí misma y al contemplar las inmensas fortunas, que ha levantado en la Europa el comercio del nuevo mundo maldiga su ridícula soberbia.

A q' el bombardeo de uno o mas puertos solo serviría para derramar sangre inútilmente: es decir que la España reusa tomar los puertos teniendo la oposición que le harían los peruanos y los súbditos extranjeros y por eso prefiere asaltar el tesoro que nadie guarda y que solo habíamos fiado a la buena fé de las otras naciones. Es cierto que hicimos mal, en no cautelar el daño levantando fortalezas en las islas de Chíncha, en cuyo caso los súbditos de la ilustrada España, no se habrían atrevido a invadir las, por no derramar sangre inútilmente; pero es preciso que sepan, ya que se empeñan, que si no fortificamos las islas fue porque no teníamos relación con ellos.

¿Por qué el gobierno español, no pretende mezclarse en la política interior de las Repúblicas hispano americanas, asaltan sus dignos agentes el tesoro de una de ellas? digna lógica de un diplomático español; así mañana siguiendo el mismo principio, asaltáis Chiló y después os colocáis en alta mar y cuanto buque pase con bandera de las Repúblicas hispano americanas lo remetis a Madrid, a postrarse a los pies de vuestra soberana ni, mas ni, menos que lo hacia el caballero de la triste figura.

Que la España puede reivindicar las islas con un derecho semejante al que la Gran Bretaña sancionó devolviendo las islas de Fernando Pó, Anobon y Corisco: muy bien y en la hipótesis de tal derecho venisteis al Perú ofreciéndole vuestra amistad, libando juntos la copa de reconciliación y simulando un tratado de paz? ¡ha pérdidas! con harta razón las potencias Europeas rechazan vuestras pretenciones, declarándoos indignos de rolar con ellas.

La Inglaterra devolvió esas islas porque situadas en el golfo de Guinea ninguna era bastante Señora para apropiárselas y entre tanto, parece natural que las mantenga España que las vio y ocupó antes que la Inglaterra: estos son pactos de familia que nada arguyen contra la filosofía del derecho. Las islas de Chíncha pertenecen al Perú, no solo por verlas y ocuparlas, sino porque, son parte integrante de su territorio. Por lo mismo, ni aun suponiendo que la po-

lítica de Inglaterra tuviese que ser la ley del Perú; el ejemplo de las islas Africanas, en nada es aplicable a las islas del huano.

Finalmente que el gobierno negocia un empréstito de 70 millones, con el objeto de oponerse a las justas exigencias de la España. Preciso era para soportar semejante acusación que nuestro crédito sufriese las notas de alzado y temerario ante las otras naciones del mundo.

Muy clásicas y repetidas son por fortuna las pruebas que el Perú ofrece de su generosidad en las páginas de la historia contemporánea; y mas de cien veces se le ha visto cortar sus diferencias con los amigos continentales y ultramarinos sin desmentir su hidalguía: sino es verdad que el Perú goza en Europa, a pesar de la inmensa distancia que lo separa, de mejor crédito que la España, respondan los bancos ingleses ¿por qué los bonos españoles se cotizan al 35 por ciento y los peruanos a la par? Por que la España cuida poco de su honor y el Perú es fiel y solícito en llenar sus compromisos.

Aquí concluye la parte espositiva de la nunca bien ponderada declaración de Mazarredo y continúa la dispositiva.

Hay pensamientos que a fuer de disonantes no admiten contestación: uno de ellos es la absurda consecuencia que deduce Mazarredo de todos los anteriores refutados argumentos; sin embargo, haremos el esfuerzo posible, para dominar el sentimiento que nos ahoga y concluir el análisis de ese documento.

(Continuará)

GACETILLA DE AREQUIPA

Bando.—Se ha publicado uno, ordenando la organización de las guardias Nacionales, para lo que se ha dividido la población en 5 cuarteles y se ha nombrado para cada cuartel un jefe que debe organizar un batallón.

Funerales.—Habiéndose exhumado los restos de las víctimas del 8 de Octubre de 1823, con motivo del edificio que se está levantando en el hospital de San Juan de Dios, fueron conducidos al Templo de Santo Domingo, donde se les hicieron unos espléndidos funerales, a que asistieron las corporaciones y gran parte de la sociedad. Después del acto religioso fueron conducidos al panteón de la apacheta, habiéndolos acompañado la reunión hasta fuera de la población y habiéndose pronunciado en el tránsito por varios Señores, sentidos discursos.

Misa de gracias.—El Jueves 19 del corriente, tendrá lugar una misa solemne en la Catedral, en acción de gracias, por los patrióticos sentimientos manifestados por el pueblo Chileno: varias Señoritas entonarán en unión de los colegios los himnos Nacionales Peruano y Chileno; después de la misa a la que se llevarán todos los Estandartes de los Estados Americanos, volverán a entonarse los himnos Nacionales y se repetirá lo mismo en todas las plazuelas de la Ciudad, después de lo que, se colocarán en el Cabildo los estandartes Peruano y Chileno, que serán custodiados hasta por la noche, por un cuerpo de guardia del Ejército y por otro del pueblo. Suponemos que la función sea espléndida y el acto muy imponente y serio, como que es el tratado de alianza que en presencia del Omnipotente celebran las Naciones del nuevo mundo, para defenderse recíprocamente, contra los ultrajes temerarios que pretenda imponerles un estado poderoso.

Protesta.—Los ciudadanos Espa-

ñoles S. S. D. Damaso Romaña y D. Manuel G. Castresana han elevado ala Prefectura una protesta y en ella ofrecen permanecer neutrales en la actual crisis que se agita en el Perú. Los hombres de buen sentido y que tienen conciencia, no pueden menos de repeler con indignación la injustificable conducta de los que sin miramiento ala justicia han cometido un crimen público.

Armamento.—A las once de la mañana de ayer 16 entraron del puerto de Islay doce cargas de armas que remite el Supremo Gobierno para los departamentos del Sur.

NOTICIAS DEL DIA.

Cuzco.—El correo del Cuzco que llegó el 15 del actual, trajo la noticia del febril entusiasmo que produjo en los habitantes de esa Ciudad la noticia del escandaloso atentado cometido en el territorio de la República por la flotilla Española: en el momento se dio principio a la organización de las guardias nacionales y en menos de tres días se presentaron a pasar revista mas de 14 mil hombres divididos en quince cuerpos de infantería y dos regimientos de caballería. El departamento del Cuzco ha dado siempre pruebas de su heroísmo y de su celo por el honor de la Nación. Se asegura tambien que se habian reunido ya de empréstito mas de doscientos mil pesos, ¡honor al pueblo ilustre que se sacrifica por la patria.

Islay.—El viernes a las seis de la tarde llegó un correo extraordinario de este puerto y trajo la nueva de que el "Iersndi" a órdenes del Capitan D. Lizardo Montero, habia pasado el día anterior para Chile, nada se sabe del objeto de este viaje. El mismo correo dió la noticia de que los de la pandilla de chíncha, habian devuelto la "Iquique" que tomaron en las islas. el mismo "Iersundi" se asegura que trajo a su bordo una cantidad considerable de armamento destinado para las fuerzas nacionales del Sur.

Bolivia.—Por cartas traídas por el correo del 15 se sabe que el Gobierno Boliviano recibió con suma indignación la noticia de los acontecimientos del Perú y aun se dice, (no sabemos si conserteza) que ofrece al Gobierno Peruano quince mil hombres que pondrá en el lugar donde el Gobierno del Perú le indique, corriendo los gastos de la campaña de cuenta del Gobierno Boliviano: todo sin perjuicio de organizar sus guardias nacionales, q' debe quedar de reserva, para un caso necesario. Si esto es verdad, que no lo dudamos, porque estamos convencidos de los sentimientos Americanos del pueblo Boliviano: ya España, con sus Reynas, sus pinzones y sus pergaminos puede contarse entre los muertos, porque es muy poca cosa para las tres valientes Repúblicas que hoy ban a tomarle cuenta de su mala vida y corrompida conducta.

TACNA.

Leemos en el Mercurio lo siguiente—No bien se recibia en Arica la noticia del acto de piratería injustificable cometido por la escuadrilla Española, cuando ese heroico pueblo reunido en masa en el muelle prorumpió en gritos de venganza; reunido así el pueblo se pasó por las calles arrastrando la bandera Española por el suelo, con la estatua de América a la cabeza y todas las vanderas Americanas reunidas viviendo a la América. Se embarcaron en el Tren extraordinario que partió para Tacna alas tres de la tarde. El pueblo Tacneño salió a recibir ala estación a los Arqueños y reunidos batiendo marcha la música que estos trajeron se dirigieron ala plaza donde se pronunciaron hermosos discursos. Todos, todos manifestaron el vehemente deseo que tenían de morir por la patria.

Lima Mayo 5 de 1864.

El capitan de la fragata inglesa "Sanvice, que ancló hoy en Callao con 28 horas de navegación, comunica que ayer quedaban fundadas en las islas a "Resolución" y el "Covadonga" y que la tripulación navegaba a la vela 20 millas a fuera.

Se dice que a las once y media de la noche de ayer llegaron a nuestro puerto los honorables ministros inglés y francés é inmediatamente se embarcaron en el buque inglés de guerra "Shearwater."

El punto a donde se dirijen y la misión que los lleva es para nosotros un arcano impenetrable. Este viaje en las actuales circunstancias y de unas per-

sonas tan respetables se comenta de varios modos en los círculos del pueblo.

Mas se dice, que el ingeniero del Estado Mr. Beckus procederá desde luego a blindar el vapor de guerra "Loa" y que el peso del fierro que se invertirá en esa operación será el de 350 toneladas.

Se nos ha asegurado por una persona fidedigna; que Mazarredo no pudo embarcarse en el vapor para seguir su viaje a España, ni menos pudo mandar sus comunicaciones.

El vapor de la mala al zarpar de este puerto, dizque tomó otro rumbo para no encontrarse con los buques españoles, y que al llegar a Paíta dejó ordenado al Ponton inglés el no vender carbon a la Covadonga y que en el acto mandó sus comunicaciones en un bote, partiendo al momento y dejando asburlado al Comisario Régio de los piratas en el Pacifico, sin tener este mas recurso, que volverse en su "Virgen de Covadonga" a contemplar nuevamente el huano de los peruanos.

A las ocho y media de la noche del día de ayer fundó en el Callao con procedencia de las Islas de Chíncha la corbeta de S. M. B. "Shearwater", conduciendo a remojo el trasporte de guerra nacional "Iquique" antes capturado por el Almirante Pinzon. A bordo de la "Shearwater" vinieron los Ministros de Inglaterra, Francia, Chile y el Señor Salazar y Mazarredo. Este, luego que llegó se trasladó a la fragata de S. M. B. "Leander", donde dicen permanecerá hasta el 15 día en que saldrá el vapor de la mala para Panamá. Aseguran que se va a España después de haber hecho dimisión ante su gobierno del cargo de comisario que trajo por creerse el Señor Mazarredo un embarazo para tratar con el Gobierno de la República. A las doce y diez minutos salió del Callao para Lima un tren extraordinario conduciendo a los Ministros.

Se nos ha asegurado que la escuadrilla española ha recibido órden de sus jefes, para no molestiar en nada a los buques peruanos, que se dirijan a las Islas de Chíncha con el objeto de cargar guano, ya sea para la agricultura del país ó para la exportación al extranjero.

Las víctimas. del 8 de Octubre de 1823.

El Pendon Castellano conducido al pacífico por una turba de piratas, volvió al cabo de cuarenta años á desplegar al soplo blando de los aires del Perú: el feliz suelo de la América vuelve a sentirse oprimido por la inmunda planta de los esterminadores del imperio de Atahualpa; viene con ellos, el terror, la perfidia la muerte, la destrucción: la libertad se levanta y opone valiente resistencia al estúpido enemigo que la amarga: este tiembla y cobarde busca un asilo entre las solitarias rocas circundadas por las aguas, allí yace inerte como el atalaya de los caminos que colocado a distancia asecha con atención al viajero a quien acomete cobardemente cuando le ve desprevenido, por que carece del valor que da la virtud, por que desconoce la generosidad que engendra la nobleza del corazón.

El Sol alumbró el decimo cuarto día del mes de Abril de 1864: el continente Americano se estremece: el pacífico Oceano ruge atronando la inmensidad del espacio: se desencadenan los vientos y acometen feroces las copas de los arboles que cual frágil arista ceden a su poderosa fuerza: densas nubes de humo fetido y negro vomita el magestuoso Misti en aspirarles que se elevan hasta el Cielo: en sus entrañas yerven desoladoras lavas que amenazan destruir el mundo la noche se anticipa a cubrir con sus negros pliegos, la consoladora claridad del día y cual gigante fantasma abanza envuelta en su negro sudario: la voz del tiempo deja oír sus ecos metálicos y con lugubre acento semejante al quejido de un agonizante señala a la humanidad que cura con el dulce descanso las fatigas del día anterior, que ha trascurrido una hora mas de existencia. Son las doce: una pequeña parte de tierra que halla situada dentro de los límites del hospital de S. Juan de Dios, tiembla con extraño movimiento, y abre una profunda boca de donde van saliendo con paso vacilante espectros vaporesos que mostraban hondas heridas y vertían torrentes de una sangre que al derramarse sobre el suelo marcaba un reguero luminoso: ante esta luz podían leerse los letreros de color rojo que al pecho y espalda llevaba cada uno de los nocturnos personajes. En el primero estaban escritas estas palabras *Victimas sacrificadas el 8 de Octubre de*

1823, y en el segundo *El hombre muere, la libertad es impercedera: peruanos, la constancia, y el valor os darán patria y os harán libres: sea vuestro único pensamiento arrojar al tirano sanguinario que usurpa vuestros derechos*. Mas de docientas sombras salieron del fétido sepulcro en cuyo seno se oyó el orripilante choque de cráneos y huesos.

Formados en dos líneas estos seres sobre naturales, uno de ellos de barba cana y mirar penetrante, levantó el brazo y señalando ácia el Norte dijo con voz cavernosa ¡Allí están los enemigos eternos de América! Allí están nuestros asesinos, vedlos como intentan atrevidos volver a subyugar a nuestros hijos! ¡Miserables! la tierra de América no puede soportar el enorme paso de vuestros crímenes, un hado malo os ha traído a estas regiones para que espíeis vuestros delitos, los peruanos actuales son nuestros hijos y han heredado nuestro valor, pronto si lo buscáis, os pedirán cuenta de nuestras vidas y nosotros nos interpondremos siempre en vuestro camino y os ahogaremos con el peso del remordimiento. ¡Aguardad! ¡Aguardad! pronto estaremos delante de vosotros.

La multitud conmovida gritó indignada ¡a ellos! y luego, a inflamar el corazón de nuestros valientes hijos; más veloces que el viento surcaron los aires hácia el norte y desaparecieron.—Al día siguiente los Pueblos del Perú se hallaban conmovidos cada ciudadano se sintió abrasar por un fuego divino, el amor a la libertad henchía el pecho de todo Peruano y por todas partes se oían las voces de ¡Guerra a España! Viva el Perú! Viva la República! Abajo tiranos! fuera Coronas!

La fosa donde fueron sepultadas las víctimas del año 23 se encontró abierta y los huesos de los héroes de la Independencia fueron conducidos por el Pueblo y autoridades al templo; allí se les tributo los honores de que eran dignos y se les trasportaron después al lugar donde descansaran eternamente.

CHILE.

Esta ilustrada y heroica República, en el momento que recibió la noticia del memorable acontecimiento acaecido el 14 del anterior en las islas de Chincha, dejó oír un grito de indignación. El Pueblo Chileno unificando su sentimiento con el de los Peruanos se pone en movimiento, se reúne en masa, y protesta solemnemente contra los bruscos y antipolíticos procedimientos de los agentes de Madrid. Una chispa eléctrica enciende todos los ánimos y borra toda pretension de partido: los bandos veligerantes se unen, se abrazan, olvidan sus diferencias de familia y la Nación ya no tiene sino un cuerpo, un pensamiento, una voluntad, la salvación de la libertad, de ese derecho obtenido por las Naciones del nuevo mundo á costa de cuantos sacrificios y fecundado con la sangre de los héroes de América. La Independencia Americana está amenazada de muerte dicen al pueblo los dignos oradores de Chile, se ha herido mortalmente uno de los miembros del gran cuerpo Americano, ¡qué deben hacer las demas en caso semejante? volar sin dilacion, prestarle socorro y ayudarlo á curar oportunamente el mal, cuyo contagio nos amenaza; na hay que trepidar, volemos á socorrer á nuestros hermanos del Perú, suframos con ellos los sinsabores y amarguras de la guerra, para participar sus glorias. Encendiendo el ánimo del pueblo entona el himno de los libres y el pabellon vicolor se desplega triunfante y recorre las calles de Santiago.

Estos patrióticos sentimientos han llenado de gratitud el corazón de los Peruanos, y manifiestan el grado de elevación á que ha ascendido la cultura en el pueblo Chileno, á quien por nuestra parte tributamos un voto de gracias por sus generosos ofrecimientos, que aceptamos como un don inapreciable que los Peruanos sabrán conservar gravado por siempre en sus corazones. ¡Tiemble el déspota! Hoy la injuria enferida, no es al Perú solamente, las Naciones todas de Sud A-

mérica la hacen suya y aceptando su temerario reto, se preparan nuevamente á combatir con el cobarde, a quien con fuerzas inferiores arrojaron lleno de valdon, y heroicos, lo humillaron en los campos de la gloria.

INGLATERRA.

En la sesion que la Cámara de los Lores celebró el día 14 del actual, lord Derby hizo una interpelacion relativa al discurso pronunciado por Mr. Hall, embajador de Dinamarca. El lord Wodehouse dijo que cuando manifestó á Mr. Hall su creencia de que nada de cuanto hiciese el gobierno danés podria detener la política adoptada por las potencias alemanas, aludió á la ejecucion en el Holstein, dispuesta por la Dieta.

El lord Campbell preguntó cual era la significacion de las palabras achacadas al príncipe Gortschakoff con respecto á una combinacion entre Rusia, Prusia, Austria é Inglaterra. El Conde Granville contestó que el príncipe Gortschakoff solo podia referirse á la proposicion para una conferencia, y que Inglaterra no ha entrado en ninguna combinacion que pueda ser considerada como un alarde de hostilidad contra Francia.

En la sesion que la Cámara de los Comunes se celebró el mismo día, Mr. Roebuck atacó severamente al gobierno por la conducta que sigue con respecto á los asuntos de los Estados Unidos. Dijo que el Ministro de Negocios extranjeros tenia miedo á las fanfarronadas de los federales y á las amenazas de guerra hechas por Mr. Adams, y que Inglaterra estaba perdiendo su posicion entre las Naciones; que la guerra Americana era una deshonra para el género humano y que los Estados del Norte son bipocritas, corrompidos, bajos, cobardes y crueles. El lord Palmerston defendió la política del Gobierno, y Mr. Kingslake dijo que los epitetos aplicados por Mr. Roebuck al gobierno federal no debían ser considerados como la expresion de los sentimientos de la Cámara.

El Times anuncia en un artículo editorial que hay motivos fundados para creer, aun cuando la cosa no se pueda anunciar todavía como segura, que la conferencia propuesta por Inglaterra al fin se llevará á debido efecto. Las naciones europeas tendrían en ella la última ocasion que se presenta para poner fin á un estado de cosas cuya tirantez es cada día mas insuportable, y para evitar la catástrofe que de otro modo no tardará en sobrevenir.

El archiduque Maximiliano llegó á Londres el día 13 é inmediatamente pasó á hacer una visita al Rey de las belgas, padre de su esposa.

El día 11 ocurrió en Sheffield una catástrofe espantosa. Habiéndose roto uno de los diques de un depósito de agua de 76 acres de extension, el agua inundó cuatro millas de terreno, arrasando casas y plantíos y causando otros daños que se valúan en algunos millones de pesos. Se cree que pasan de 250 las personas que perecieron en la inundacion.

De una carta de Londres tomamos los siguientes párrafos.

De algunos días á esta parte se nota gran movimiento en el almirantazgo y el departamento de la guerra. La reserva de la marina real ha recibido orden de estar dispuesta al primer llamamiento.

Se han comenzado los enzaches para el ejército y la escuadra con tal actividad que solo es comparable con el tiempo de la guerra de Crimea. Al propio tiempo las noticias que aquí se tienen de Suecia manifiestan grande excitacion popular en favor de Dinamarca y de una alianza con las potencias occidentales.

La llegada aquí del Rey Leopoldo de Bélgica á pretexto de asistir al nacimiento y bautizma del hijo del príncipe de Gales, tiene íntimo enlace con la cuesticn de Méjico y la situacion de Alemania. Parece que trabaja ardentemente en favor de la aceptacion de un Congreso europeo que se reuniría en Paris ó Bruselas, medio tal vez el único de impedir una guerra general.

El día 25 de Marzo se celebró en Blackhenth, cerca de Londres, una gran reunion, con objeto de pedir que Inglaterra interviniera en favor de los polacos. Las resoluciones adoptadas declaran que es un deber para el gobierno inglés el intervenir en dicha cuestion.

El Times dice en un artículo editorial que

los federales se desentenderán este año del objeto de la guerra, y que sus ejércitos solo serán empleados para influir en las elecciones.

El mismo periódico asegura que Mr. Glyn ha sido nombrado agente del emperador de Méjico en Londres. El prospecto del empréstito será rubricado dentro de algunos días, pero el empréstito será retirado del mercado de Londres si los tenedores ingleses de los antiguos títulos mejicanos no obtienen condiciones mas satisfactorias que las del arreglo propuesto.

El Times y el Daily News dicen que Garibaldi es el primer ciudadano del universo y recomiendan que se le haga una recepcion en extremo cordial. Las asociaciones de trabajadores han adoptado las resoluciones siguientes:—Todas las sociedades de socorros mútuos y las demas corporaciones de trabajadores irán en procesion á recibir á Garibaldi y le escoltarán hasta su alojamiento. Garibaldi será convidado á un banquete de trabajadores.

Se ha propuesto conferir á Garibaldi la dignidad de ciudadano honorario de la ciudad de Londres y darle un banquete en Guildhall.

FRANCIA.

El Memorial Diplomatique dice lo siguiente: Ha sido redactado en las Tullerías el borrador de un tratado, que será ratificado tan luego como el emperador Maximiliano I ocupe el trono mejicano y anuncie su advenimiento á la corte de las Tullerías. Si no estamos mal informados, el tratado zanja dos cuestiones importantes, la de la ocupacion francesa y las reclamaciones del tesoro frances contra el gobierno mejicano. Ya se sabe que la paga y mantenimiento de las tropas que componen la expedicion han sido sufragados por Méjico desde 1.º de Enero de este año, y esto continuará así hasta que se retiren, lo que se verificará gradualmente á medida que se vayan completando los rejimientos del ejército mejicano. En el servicio de Méjico permanecerán tres batallones de la lejion extranjera, cada uno de 2 000 plazas voluntarias. La deuda mejicana con respecto á Francia comprende, ademas de las reclamaciones pecuniarias, ya reconocidas, de personas particulares, los costos de la expedicion y los adelantos hechos por Francia al tesoro mejicano para sufragar los gastos del ejército de ocupacion. La deuda será pagada en 14 plazos anuales, cada uno de ellos de 25.000.000 de francos próximamente, con opcion á la liquidacion prévia, si el estado de la hacienda mejicana lo permitiese.

El Pays dice lo siguiente.—Baviera proseguirá la misma política que hasta aquí con respecto á la cuestion de los ducados. El rei Luis cree que su primer deber es cumplir los últimos deseos de su padre.

La Franca, aludiendo á los rumores de una conferencia, dice: Inglaterra y Rusia están tratando de inducir á Dinamarca á que acepte un armisticio sobre la base del *uti possidetis*. Los dos ejércitos permanecerán durante la conferencia en las mismas posiciones que hoy ocupan. Inglaterra y Rusia indican las repetidas declaraciones hechas por Prusia y Austria de que su intencion es respetar la integridad de Dinamarca. Prusia y Austria están influyendo para que la Confederacion acepte la conferencia sobre las bases ya mencionadas.

El Temps cree que el duque de Sajonia Coburgo Gotha ha ido á Paris con el consentimiento de varios soberanos alemanes, con objeto de esplicar al emperador Napoleon la posicion de Alemania é inducirle á que reconozca los derechos que los ducados de Schleswg y Holstein tienen para decidir libremente acerca de su gobierno futuro.

El duque fué recibido por el emperador el día 12 y el 14 salió de Paris para Alemania.

La fragata *Themis*, uno de los mejores buques de la marina francesa, habia salido de Tolon para Trieste con objeto de escoltar al futuro emperador de Méjico. La tripulacion del buque es escogida y su artillería rayada.

Habia salido de Cherburgo para Méjico el vapor *Dryade* con 164 oficiales mejicanos y 500 hombres de la lejion extranjera.

El archiduque Maximiliano debia embarcarse para Méjico el día 30 de Marzo. El correspondal parisiense del Times de Londres menciona nuevos hechos desfavorables á Mazzini.

El banco de Francia ha reducido el

tipo del descuento á 6 por ciento.

El corsario *Gorgia* llegó á Burdeos el 25 de Marzo.

LOS EJERCITOS DE EUROPA.

En la actual crisis europea, juzgamos oportuno poner á la vista de nuestros lectores los guarismos que por un término medio y conforme á los últimos datos de la estadística oficial, representan hoy los ejércitos de Europa, cuyo total no dista mucho de 5 millones de soldados. Cinco millones de trabajadores de cuyos brazos se priva á la agricultura, á la industria y al comercio.... Y cuando á esto se añade la consideracion de los inmensos capitales que absorbe el sostenimiento de esos cinco millones, de hombres.

He aquí los guarismos que representan los ejércitos:

| | |
|--|---------|
| Francia..... | 500,000 |
| Rusia..... | 942,000 |
| Austria..... | 420,800 |
| Prusia..... | 647,798 |
| Inglaterra..... | 220,008 |
| Suecia..... | 124,807 |
| España..... | 244,261 |
| Italia..... | 373,310 |
| Baviera..... | 200,036 |
| Wurtemberg..... | 26,840 |
| Sajonia..... | 25,000 |
| Estados de Sajonia..... | 5,000 |
| Brunswick..... | 2,476 |
| Hannover..... | 27,000 |
| Dinamarca..... | 75,000 |
| Portugal..... | 75,000 |
| Suiza..... | 82,280 |
| Rumania..... | 57,897 |
| Serbia 10,000 y en tiempo de guerra..... | 100,000 |
| Gan-Ducado de Baben..... | 18,000 |
| Grecia..... | 5,000 |
| Estados de Mercklemburgo..... | 5,000 |
| Hesse Electoral..... | 12,856 |
| Hesse Gran-Ducal..... | 11,702 |
| Otros estados alemanes..... | 20,000 |
| Bélgica..... | 74,000 |
| Holanda (en Europa solamente)..... | 60,602 |
| Estados Pontificios..... | 8,513 |

LA FRENOLOGIA

EN SUS RELACIONES CON EL DERECHO, LA MEDICINA Y LA EDUCACION.

(Continuacion del núm. 38)

Echando una rápida ojeada á todos los hombres de que nos encontremos rodeados en cualquiera circunstancia de la vida, podremos observar en ellos notables diferencias que sin poner en duda la unidad de la especie humana, nos harán ver claramente que cada hombre es un todo completo y acabado, con su fisonomía especial, y con sus afectos y sentimientos propios que lo hacen distinto de los demas hombres. ¿Quién no ha reparado alguna vez en esta infinita variedad de la especie humana?

No obstante, prescindiendo de las deformidades naturales, que son raras en el mundo y de los accidentes de color y belleza, todos los hombres tienen igual organizacion física. Con respecto á la parte moral, la fé y la filosofía nos enseñan que cada hombre posee un espíritu que lo anima, espíritu que siendo emanacion de Dios, debe tener siempre las mismas cualidades y propensiones. En vista de esa unidad que hay en la infinita variedad de la especie humana, es natural que nos preguntemos si todos los hombres tienen los mismos órganos animados por una alma racional: si todos poseen la inteligencia, esa cualidad principal del alma humana ¿cómo se esplican, y de qué proceden las diferencias que se advierten en las facultades de los hombres? ¿Será posible suponer que el alma, ese soplo de Dios, como le llama la Biblia, sea en unos hombres de una naturaleza determinada, y en otros de otra distinta?

He aquí las reflexiones que han debido hacerse los hombres en todos los tiempos; las cuales han sido esplicadas de diversas maneras. Los antiguos suponian que unos hombres eran de naturaleza privilegiada, y que descendiendo de los Dioses, participaban de la naturaleza divina; así se esplicaban la superioridad de los grandes hombres, cuya memoria se conserva en la historia de la antigüedad pagana. Descendiendo de esa altura, formaban de la especie humana una escala, hasta llegar al esclavo que, igualado con las bestias, se le suponía de naturaleza inferior á los demas hombres.

Este sistema contrario á la dignidad del hombre, y que todo lo referia á la determinacion de Júpiter, esplicaba las diferencias de la especie por la voluntad de los Dioses; pero no daba á los hombre,

los medios de conocer en que consistian esas diferencias.

Cuando Jesucristo vino al mundo, enseñó que el esclavo era igual á los demas hombres, por que todos somos hijos del Padre Celestial: se conoció tambien que todas las cualidades buenas vienen de Dios, y que las malas las adquiere el hombre por la educacion y por los vicios. La religion nos enseña que hay en el hombre una tendencia que lo lleva al mal; y que en la lucha con las malas inclinaciones consiste la virtud.

Pero este mismo impulso que conduce al mal es en unos casos mayor y en otros menor; y por consiguiente la religion enseñándonos á conocer nuestra propia naturaleza ha avivado ese deseo que tenemos de leer en signos exteriores las inclinaciones de la voluntad.

Este deseo en todos tiempos sentido intentaron satisfacerlo los astrólogos y otros muchos, que por señales encontradas fuera del hombre quisieron explicar los íntimos secretos del hombre mismo. Con igual objeto se han hecho varias observaciones sobre la organizacion del hombre, en la edad media y despues; los escritores de esa época nos han trasmitido algunas observaciones, pero sin fundar sistema. Solo á principios del siglo en que vivimos, el célebre Gall que trataba de explicarse en el Colegio por que el no tenia memoria, cuando otros la poseian en alto grado, se dedicó á hacer una observacion atenta y minuciosa de la organizacion propia y la de los otros, y encontró el secreto tanto tiempo escondido en los arcanos de la humanidad. Muchos individuos han seguido sus huellas; y á mérito de tan continuados esfuerzos la Frenología se cuenta ya en el número de las ciencias.

Los principios fundamentales de esta ciencia son tres: 1.º El alma humana está en mútuo comercio con el cuerpo: 2.º El alma humana reside en nuestro cerebro: 3.º El cerebro es el órgano de las facultades del alma; y no forma un órgano solo y único como se ha creído hasta aquí, si no que se divide en muchas partes, cada una de las cuales es el órgano de una de las facultades de nuestra alma: así la frente es el órgano de la inteligencia: la parte superior de la cabeza lo es de las facultades que llamamos sentimientos; y el resto de ella es el órgano de las que se llaman instintos. Cada una de estas tres secciones se subdividen en varias partes. Seré breve en la explicacion de estos principios, porque mi objeto es llegar á lo resultante, para no cansar vuestra atencion.

Desde la mas remota antigüedad es conocido el principio de que el alma y el cuerpo del hombre están en mútuo comercio, de tal modo que el cuerpo no puede obrar sino por el impulso del alma, y que esta á su vez recibe la influencia del cuerpo que se resiste en unos casos á la excitacion del alma, y que en otros toma la iniciativa, ó mejor dicho, experimenta sensaciones que hacen decidir la voluntad. Esta verdad demostrada por todos los filósofos, y expresada de un modo sublime por Jesucristo en el famoso dicho:—*Spiritus quidem promptus est, caro autem infirma*; (1) se comprueba ademas por el sentimiento íntimo. ¿Quién no ha sentido muchas veces que aun cuando la voluntad lo incline al bien, hai una fuerza material ó de inercia que nos inclina en unos casos al mal, y en otros á la inaccion?

Como se opere este comercio; cómo pueda el alma espiritual poner en movimiento á un cuerpo material; y como pueda este cuerpo, que es pura materia, tener una vida material, y experimentar movimientos que luchan con los del alma; son secretos que ni los filósofos los han podido explicar, ni los ha manifestado la religion. Apesar de esto, ese mútuo comercio es un hecho: la filosofía lo toma como punto de partida de sus especulaciones: la moral lo invoca para aconsejar que se procure el predominio del espíritu sobre el cuerpo; y la frenología lo acepta igualmente como el fundamento de sus teorías.

Mucho han discutido los filósofos para establecer en que parte del cuerpo reside el alma: quien ha dicho que el alma está fuera del cuerpo, y que desde allí lo dirige y gobierna: quien ha establecido que reside en todo el cuerpo: unos la han colocado en una parte, y otros en otra distinta; y así cada uno ha dado un sistema nuevo. Yo confieso que cuando estudiaba filosofía me sorprendió tanto la cuestion de la residencia del alma, que jamás quise aprender bien las opiniones de los diversos filósofos. Nació mi sorpresa de ver que tan ele-

vados ingenios como los filósofos han sido se preocuparan en una cuestion que está resuelta por el sentimiento íntimo. La íntima conciencia nos dice, que así como cuando estamos aflijidos sentimos que el corazon se nos oprime; así tambien cuando meditamos y pensamos, la vida entera se reconcentra en el cerebro, y dentro de él hai un ser que coordina nuestros pensamientos y les dá expresion. Jamás he sentido la influencia de mi alma en otra parte que en mi cabeza; y por eso me adhiero á la opinion de los frenólogos que hacen del cerebro el sitio de la residencia del alma.

Para combatir esta proposicion suele decirse que si el alma está en la cabeza, solo allí se deben experimentar las sensaciones; y que la esperiencia nos demuestra que cuando se nos hiere, sentimos el dolor en la parte herida y no en la cabeza; de lo cual se deduce que en todo el cuerpo está el alma.

Esta atingencia se desvanece considerando que el cerebro es el centro del sistema nervioso; y que los nervios esparcidos por todo el cuerpo como una red, llevan todas las sensaciones á su centro. Cuando una sensacion se produce, el alma dirige su atencion al lugar de donde provino el movimiento, y por eso sentimos el dolor allí, y no en el cerebro. El alma está pues, rodeada de un tejido semejante á la tela de la araña; y así como este animal acude de donde quiera que esté, cuando se toca cualquiera punto de la tela; así tambien el alma humana puede verlo todo desde el cerebro.

Pero si esta comparacion parece algo material, podemos hacer otra que no tendrá el mismo defecto. Figúrense, señores, un hombre colocado en un cuarto al cual corresponden de diversas distancias muchas campanillas eléctricas. Cuando suena alguna de ellas, el individuo no piensa en el sonido que le llama la atencion, sino en el lugar de que ese sonido procede. Así tambien el alma no siente el dolor en el cerebro, sino en el punto en que se dió el golpe que lo produjo.

Fácil es ver que hasta aquí la Frenología no se separa sino muy poco de la filosofía; pero en los otros principios sigue un camino especial, que hace de ella una ciencia distinta de las demas.

Los filósofos dicen que hay en el hombre tres facultades ó potencias, que son el entendimiento, la voluntad y la memoria: y los frenólogos dicen, que esta no es mas que una clasificacion general, que no de talla minuciosamente las facultades del alma. En efecto, el entendimiento es una facultad completa, que comprende el raciocinio y la comparacion: la memoria, á la que algunos llaman acto del entendimiento es igualmente una facultad múltiple, puesto que algunos hombres poseen memoria de lugares, otros memoria de fechas, éstos memoria de palabras y aquellos memoria de sucesos, de figuras, &c. Analizando del mismo modo las demas facultades, encontramos que el impulso que nos lleva al bien puede nacer de la religion, del sentimiento del deber, del amor á los otros hombres, de la estimacion propia del deseo de gloria, &c. Y finalmente á todos estos impulsos, que provienen de otras tantas facultades, añadimos los que corresponden á la vida animal; como el sentimiento de conservacion: el deseo de adquirir bienes, &c. todo lo cual constituye la voluntad.

En vano se dirá que todos estos impulsos provienen de una misma facultad, porque valiéndonos siempre de la esperiencia haremos ver que hay ciertos hombres que no pueden hablar ni escribir sino formando comparaciones, mientras hay otros que jamas pueden acertar en formarlas; y de este modo tendremos forzosamente en que el talento comparativo es una facultad distinta del talento discursivo. Así mismo hay ciertos hombres que no temen ningun peligro; y por el contrario otros van acompañados á todas partes del miedo y del temor: algunos se burlan de los fantasmas y de las apariciones; y otros como el sábio Hoffman tienen en derredor un mundo entero de creaciones fantásticas que les causan pavor: hay hombres benévotos y respetuosos por naturaleza, y otros no poseen ninguna de estas cualidades.

De aquí deducimos que las facultades de la especie humana se pueden dividir en tres series, en la primera se colocan los instintos, esto es aquellas facultades que tienden á la vida animal y que son comunes al hombre y á todos los animales; tales son el afecto entre los dos sexos, el amor á los hijos, el amor al pais, á los amigos &c. En la segunda serie se colo-

can los sentimientos, esto es, aquellas facultades mas nobles que inspiran al hombre inclinaciones morales y elevados deseos; tales son la veneracion, la conciencia ó sentimiento del deber, la benevolencia, la maravillosidad, el aprecio de si mismo, el deseo de gloria, y otros. En la terceraserie entra la inteligencia, que se divide en superior é inferior: la superior que comprende el raciocinio y la comparacion, nos lleva de los objetos corpóreos á las grandes concepciones del espíritu: la inferior nos hace comprender y sacar ventaja de las cosas que nos rodean. Esta inteligencia inferior es la disposicion para las artes mecánicas; y se subdivide en tantas facultades cuantos son los elementos de que necesita el hombre para su trabajo.

Establecida la diversidad de facultades entramos desde luego, en la cuestion: cómo se ejercen estas facultades, y cuál es el órgano por el cual se manifiestan?

Remitidos.

Prediccion de una Sibila.

La Providencia parece quiere probarnos: no hay sino humillar la cabeza y bendecir su poderosa mano. Una escuadrilla española ha invadido las islas de Chincha con el objeto de partir nuestra riqueza. Con este paso ha probado ante las naciones cultas que el gobierno español es el gobierno del latrocinio, es el poder de un puñado de hombres sin fé y sin honor que aprovechando de las circunstancias de estar las islas desiertas se han apoderado de ellas para explotar el huano y cambiar de fortuna.

La Península española es demasiado débil para apropiarse del Perú, que tiene la necesidad de combatir dos millones de habitantes. Tampoco tiene España alianza con ningun Estado Europeo, por que estos han rechazado la guerra del crimen, no cuenta con mas apoyo que su necia presuncion.—Precaria será su permanencia.

Entre tanto la patria se halla en duelo, el sufrimiento y la calamidad le serán consiguientes; los cuerpos de linea y el ejército nacional ansiarán la hora del combate como fieles sostenedores de la integridad y honor nacional; la pobre viuda sin montepio hará sin cesar ofrendas de maldicion; la familia asolada clamará por venganza y guerra! y sus hijos correrán al mar, á la guerra; los peruanos grandes ó pequeños, sacerdotes ó profanos dirán volemos á la lid, allí están los hijos de nuestros antiguos verdugos, vedlos... quieren alimentarse con nuestra sangre y vestirse con nuestros despojos, peleemos hasta purificar con su sangre el suelo peruano; por todas partes resonarán los tristes acantos del ansiano, y los ayés melancólicos del desgraciado. En tal estado no puede permanecer la sociedad: invocarán al Cielo por que les conceda el término de sus males, y un mensajero de paz formulará un tratado, y se retirará de nuestras costas la flota española el año de 1865. M. E. V.

EL PREFECTO Y COMANDANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO A SUS HABITANTES.

CONCIUDADANOS:—Disfrazados con la capa de amistad visitaron los españoles á visitar nuestras playas.

Los recibimos con cariño. Les dimos la mano. Y comimos y bebimos juntos.

Y sin causa, ni pretexto, sin que nada les debamos, sin romper las relaciones, y sin declaratoria de guerra, nos asaltan de improviso, faltando á la razon, á la justicia, á la ley de caballeros, al honor de su misma patria, y al derecho de las naciones.

Los que así obran, son unos bandidos están fuera de toda ley. Son unos cobardes, que para descuidarnos se hicieron nuestros amigos; nuestros huéspedes para registrar la morada, nos dieron la mano para clavarnos el puñal, y comieron con nosotros para robarnos despues.

PATRIOTAS:—¿Qué tales enemigos! indignos por cierto de nuestra nobleza y valor. No obstante es fuerza combatirlos y escarmentarlos, es fuerza tomar de nuevo su cabeza, y humillarla á nuestros piés.

HIJOS DEL DEPARTAMENTO.—¿Qué haréis con ellos como perdidos les escupireis á la cara; como piratas los es-

terminareis. Mariano I. Prado. Tacna Abril 26 de 1864.

SIEMPRE LOS ESCANDALOS DE D. MARIANO ESCOBEDO.

Cuando es mas necesario ostentar obediencia ciega á la ley y á los mandatos de la autoridad; cuando las circunstancias de la patria nos demandan el que rodemos de prestigio moral á la primera autoridad del departamento; cuando el promover una pequeña deficiencia ó dejar de cumplir la mas insignificante prescripcion, á mas de ser una prueba de inmoralidad y de dar quizá nuevos pretextos á nuestros ofensores, nos acarrearía gravísimas consecuencias: entónces, sin duda para distinguirse aunque sea en mala carrera, se ha presentado el H. Alcalde D. Mariano Escobedo suscitando un escándalo.

Por las publicaciones hechas en este y otros periódicos, está ya instruido el publico de la acusacion que, por diversas infracciones de ley, hizo el municipal suplente D. José Mariano Bustamante ante el Sr. Prefecto contra el mayor número de los miembros de la M. Sabe tambien que para continuar la carrera de abusos de que estaban y estan en posesion, el Sr. Escobedo y sus dignos secuaces, trataron de eludir los efectos de esa acusacion negando la autoridad que como jefe superior del departamento en los ramos de policia y administracion, tiene el Sr. Prefecto para compelir al Ayuntamiento á que sujete sus operaciones á la ley organica que las demarca, y en caso de un vacío de esta, á los eternos principios de justicia. No nos ocuparemos de las rebuscadas futilidades de que hechó mano el Sr. Alcalde, porque ellas han sido ya publicadas por la prensa, y la parte sensata de la sociedad las ha mirado con el desprecio que merecen ineptias de ese género.

Veamos lo que sucedió con el reclamo del Sr. Bustamante.

Despues de varias incidencias que no es del caso referir, previa la vista del Sr. Fiscal, fué resuelto en los siguientes términos. „Por estos fundamentos se resuelve: „que la M. S. debe componerse constantemente de sus doce miembros en actual ejercicio: „que por los inasistentes ó remisos se llame á los suplentes por la mayoría de votos „que obtuvieron; y que en cuanto á la administracion y distribucion de fondos, se observe con estrictez lo que manda la ley. —Transcribese esta resolucion al H. S. „A. municipal para su cumplimiento, sin perjuicio de remitirse al Supremo Gobierno, no el expediente original.” Esta resolucion fué trascrita al Sr. Escobedo hace un mes y hasta la fecha ha cuidado de ni siquiera dar noticia de ella á la corporacion. Pero no es esto todo.

El trece del presente mes, sin previa citacion de todos los miembros existentes en esta ciudad, reunió clandestinamente á cuatro ó cinco de sus secuaces, á esos ciegos instrumentos que le sirven para todas sus maniobras, y con ellos desidió no cumplir la resolucion copiada y en contradiccion abierta á ella, llamar á varios de los S. S. suplentes que alcanzaron menor número de votos en la eleccion. Cuando en esto se encontraban llegaron por casualidad los Ss. Cervantes y Villavaso y cerciorados del hecho, se opusieron á que se llevaran á cabo los planes indicados apoyándose: „En que no habia derecho para resistirse „á cumplir la resolucion, y que el hacer „lo seria suscitar un grave escándalo, acarrear sobre si una inmensa responsabilidad „y atravesar la odiosidad del pueblo por las „graves circunstancias que atraviesamos.” El Sr. Escobedo contestó: „No reconozco la autoridad del Prefecto, nada saca ni temo de él; menos me importa el publico y cuatro bandidos que escriben. Todo esto hago bajo mi responsabilidad.”

Con esta sencilla relacion vera el público lo que es el titulado prohombre D. Mariano Escobedo. Su pequeñez lo ha hecho ahogar en mesquinas pasiones, su fatuidad á la misma ley, á quien quiere imponer sus torpes caprichos, con desprecio del pueblo y de sus derechos y su insolencia y falta de maneras lo hacen nauseabundo.

Esperamos ver lo que hace el Sr. Prefecto en este asunto, previniéndole que seremos incansables en revelar lo que suseda, y recordando que la autoridad debe tener la suficiente enerjia para hacer cumplir sus mandatos.

Los que presenciaron la última seccion.

(1) Math. c. 26 v. 41.